



CARTA DE SERVICIOS

Servicio de
Innovación y Apoyo
Técnico a la Docencia
e Investigación

1 OBJETIVOS Y FINES

El **Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación** tiene como misión la asignación de personal de apoyo a las tareas docentes e investigadoras en la UMH, así como apoyar técnicamente las convocatorias de proyectos de innovación docente, aportar soluciones y ofrecer servicio en cuestión de nuevas tecnologías emergentes en docencia e investigación.

2 DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación.

Dirección postal:

UMH -Campus de Elche
Avda. de la Universidad s/n, Edificio Torrepinet
03202 Elche (Alicante)

Atención telefónica: 96 522 2572

Dirección Internet: <http://siatdi.umh.es/>

Formas de acceso: [Localización](#)

Medios de transporte: Existen líneas regulares de autobuses y un tren de cercanías RENFE que conecta Alicante, Elche y Orihuela y líneas de autobuses urbanos hasta el campus de Elche.

Horario de atención al público:

Lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.



3 FUNCIONES O SERVICIOS PRESTADOS

- Realizar estudios de necesidades de apoyo a la docencia e investigación tomando como base los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMH.
- Asignar personal de apoyo a labores docentes para la preparación de prácticas en titulaciones oficiales.
- Asignar personal de apoyo a la investigación a los investigadores principales de Proyectos y Contratos de Investigación en base a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMH.
- Asesoramiento técnico respecto al mantenimiento preventivo necesario del instrumental de laboratorio y procedimientos, de forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Asesoramiento sobre compras centralizadas de material fungible, equipo e instrumental de laboratorio.
- Gestión de la ocupación y disponibilidad de los laboratorios.
- Colaborar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Colaborar con la Oficina Ambiental en la gestión de los residuos generados en los laboratorios.
- Fomento del uso de software y estándares abiertos entre la comunidad Universitaria.

- Diseño e impresión de piezas 3D necesarias para el desarrollo de la investigación y docencia.
- Mantenimiento de diversos servicios docentes aplicados a estándares abiertos (OCW, Open edX) o propietarios (iTunes, Google Apps GOUMH, YouTube).
- Apoyar las convocatorias de proyectos de innovación docente y ofrecer servicio en cuestión de nuevas tecnologías emergentes en docencia e investigación
- Asesoramiento y Reparación de Equipos Docentes y de Investigación de la Universidad Miguel Hernández
- Coordinación junto con Departamento implicado de apoyo de recursos humanos a las granjas EPSO
- Elaboración de un pool de exámenes de anteriores convocatorias de Selectividad.



4 DERECHOS DE LOS USUARIOS

1. Utilizar las instalaciones y servicios universitarios con arreglo a las normas que regulen su funcionamiento.
2. A ser tratado con respeto y deferencia.
3. Las personas usuarias del Servicio Técnico de Apoyo a la Docencia e Investigación tienen reconocido su derecho a formular sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de los servicios prestados. Pueden realizarlas a través del Buzón de Sugerencias, habilitado a tal efecto.
4. Cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas.



4. Uso adecuado de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles de las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualquier otro medio para el desarrollo de su actividad.

5 NORMAS REGULADORAS

- [Normativa de apoyo a la docencia de la UMH aprobados por Consejo de Gobierno de 7 de Julio de 2010](#)
- [Normativa de apoyo a la investigación de la UMH aprobados por Consejo de Gobierno de 7 de Julio de 2010.](#)
- [Normativa de reparación de equipos de investigación.](#)





6 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEL USUARIO

Redes sociales

- Scoop.it: <http://www.scoop.it/u/siatdi-umh>
- Facebook de la Editorial:
<https://www.facebook.com/EditorialUMH/>
- Facebook de BancSelectivitat:
<https://www.facebook.com/BancSelectivitatUMH/>
- Google+ de BancSelectivitat:
<https://plus.google.com/113552708811878294819>
- Twitter de BancSelectivitat: @SelectivitatUMH
- Twitter del Servicio: @siatdiumh
- Twitter de Innovación Docente: @umhple
- Twitter de la plataforma de MOOCS de la UMH: @edxumh
- Twitter de la Editorial de la UMH: @umh_editorial
- Twitter del OCW de la UMH: @ocwumh
- Twitter de la Oficina de software y Hardware Libre de la UMH: @oshlumh
- Perfil de Redes de Innovación en Facebook:
<https://www.facebook.com/redesinnovacionUMH>
- Instagram OSL: <https://www.instagram.com/oshlumh/>
- Google+ OSL:
<https://plus.google.com/+OSHLUMiguelHernándezdeElche>

7 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

13/06/2016

8 COMPROMISOS DE CALIDAD

1. Planificar las necesidades de apoyo a la docencia e investigación, asignando el 100% de las personas del servicio, antes del inicio del curso académico.
2. Planificación anual de la disponibilidad de espacios en laboratorios docentes, asignando el 80% de los espacios antes del inicio del curso académico.
3. Realizar un seguimiento periódico trimestral del concurso de compras de material fungible de laboratorio
4. Responder a las quejas y sugerencias recibidas en un plazo no superior a 48 horas
5. Realizar diseño e impresión de piezas 3D en el plazo pactado con el cliente.
6. Atender la petición de reparaciones de Equipos de Investigación de la Universidad Miguel Hernández en un plazo inferior a una semana. Si se trata de material docente, el plazo se reduce a 5 días.

9 INDICADORES DE LOS COMPROMISOS

1. Porcentaje de las personas del servicio asignadas en apoyo a la docencia e investigación antes del inicio del curso académico.
2. Porcentaje de los espacios de laboratorios docentes asignados antes del inicio del curso académico.
3. Número de seguimientos anuales del concurso de compras de material fungible de laboratorio.
4. Porcentaje de quejas y sugerencias con respuesta en un plazo no superior a 48 horas.
5. Porcentaje de piezas 3D-diseñadas y realizadas en el plazo pactado con el cliente.
6. Porcentaje de reparaciones de equipos de investigación realizadas en un plazo inferior a una semana.
7. Porcentaje de reparaciones de material docente, atendidas en un plazo inferior a 5 días.





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

www.umh.es